

Guía para niños, niñas y adolescentes sobre la Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de la infancia (2022-2027)



www.coe.int/children

Construir una
Europa para y con
los niños y las niñas



COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE



Guía para niños, niñas y adolescentes sobre la Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de la infancia (2022-2027)

Esta guía está orientada a los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años de edad como tú, para que comprendas los principales objetivos de la Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de la infancia (2022-2027). Si quieres consultar el documento completo, lo encontrarás [aquí](#).



La Estrategia incluye algunas propuestas formuladas por niños, niñas y adolescentes. Para obtener más información, consulta el [Informe sobre las consultas a los niños, niñas y adolescentes que orientan la formulación de la Estrategia para los derechos de la infancia](#) (en inglés).





***¿Qué es el
Consejo de
Europa?***

COUNCIL OF EUROPE

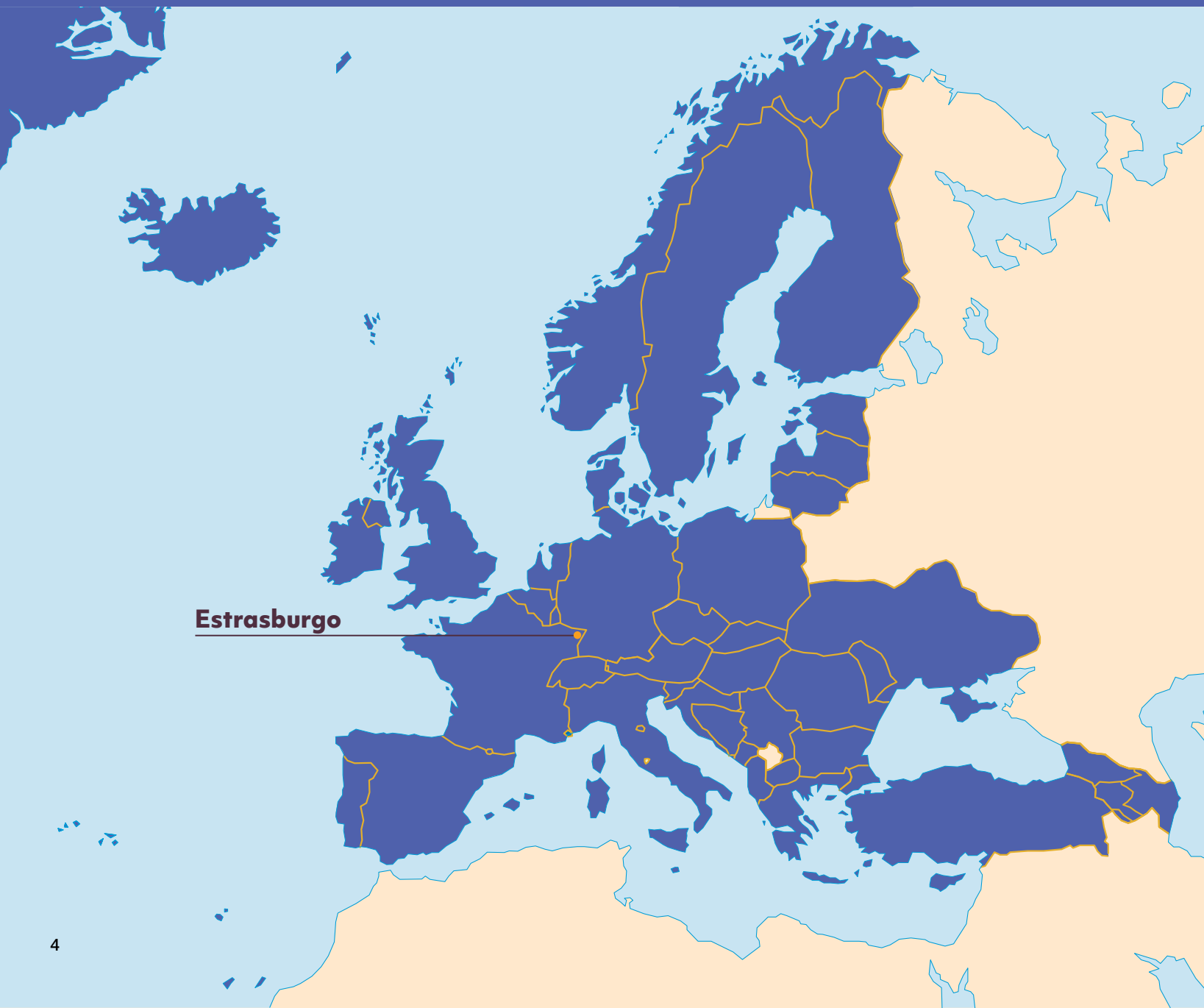


CONSEIL DE L'EUROPE

Una organización europea de 46 países, denominados Estados miembros, con sede en Estrasburgo (Francia).

Se creó para garantizar que todos estos países protejan los derechos humanos, incluidos los derechos de la infancia, ayudando a los niños, niñas y adolescentes como tú a desarrollar todo su potencial, y evitando cualquier daño.

Consejo de Europa



Estrasburgo

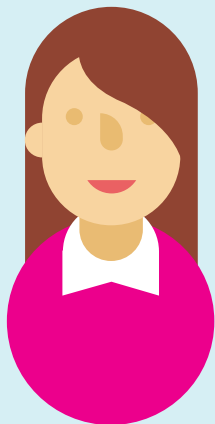
Puedes ver los 46 Estados miembros en este mapa:

Albania	Islandia
Alemania	Italia
Andorra	Letonia
Armenia	Liechtenstein
Austria	Lituania
Azerbaiyán	Luxemburgo
Bélgica	Malta
Bosnia y Herzegovina	República de Moldavia
Bulgaria	Mónaco
República Checa	Montenegro
Chipre	Macedonia del Norte
Croacia	Noruega
Dinamarca	Países Bajos
República Eslovaca	Polonia
Eslovenia	Portugal
España	Reino Unido
Estonia	Rumanía
Finlandia	San Marino
Francia	Serbia
Georgia	Suecia
Grecia	Suiza
Hungría	Turquía
Irlanda	Ucrania

Mira nuestro
mapa interactivo
[aquí](#).



¿Qué son los derechos de la infancia?



Los derechos de la infancia son promesas que los Gobiernos han hecho a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años para ayudarles a tener una buena vida donde quiera que estén, y a estar protegidos contra todos los peligros.



[Pasaporte para tus derechos](#)



[Yo tengo derecho, tú tienes derecho, él/ella tiene derecho... Introducción a los derechos del niño](#)



¿Qué es la Estrategia para los derechos de la infancia y cómo se preparó?

Una estrategia es un plan de acción con objetivos a largo plazo.

La Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de la infancia es el resultado de un largo proceso de redacción.

Contó con la participación de:



Los Gobiernos de los Estados miembros

Representados por responsables de los Ministerios de todos los Estados miembros del Consejo de Europa que preparan leyes y actividades para proteger a la infancia, o cuya labor se centra en cuestiones que son importantes para los niños y niñas y sus derechos.



Organizaciones internacionales

Instituciones creadas por los Gobiernos para sumar esfuerzos a fin de hacer que el mundo sea un lugar mejor para los niños, niñas, y personas adultas. Por ejemplo, la mayoría de los países del mundo pertenecen a las Naciones Unidas y 27 países europeos componen la Unión Europea.



Organizaciones de la sociedad civil

Grupos o asociaciones establecidos para ayudar a los niños, niñas y a otras personas a trabajar en buenas causas como la lucha contra la pobreza o el cambio climático. También se denominan organizaciones no gubernamentales u "ONG".



Un grupo de 220 niños y niñas procedentes de toda Europa.

Los niños y niñas son todas las personas menores de 18 años.

¿Por qué necesitamos una Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de la infancia?

El Consejo de Europa y los Gobiernos de sus Estados miembros deben tener una visión y objetivos comunes a fin de sumar sus esfuerzos para hacer que los derechos de la infancia sean una realidad en Europa. La nueva Estrategia ayudará a los **Gobiernos y sus asociados** en lo que respecta a los derechos de la infancia en los próximos seis años (2022-2027).

¿Cómo está colaborando el Consejo de Europa con los Gobiernos?

Algunas formas de sumar esfuerzos en el **Consejo de Europa** comprenden:

- * Adoptar reglas comunes para que los Gobiernos apoyen y protejan mejor los derechos de la infancia.
- * Intercambiar información y aprender unos de otros.
- * Formar a profesionales que trabajan con niños y niñas.
- * Concienciar acerca de los problemas de los niños y niñas, sus derechos y la importancia de la participación infantil.

LA ESTRATEGIA TIENE 6 OBJETIVOS:

1

Proteger a todos los niños y niñas contra la violencia



2

Garantizar que todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidades e inclusión social



3

Facilitar el acceso de los niños y niñas a las tecnologías y su utilización de una manera segura



4

Adaptar la justicia a la infancia



5

Dar voz a todos los niños y niñas



6

Apoyar a los niños y niñas en situaciones de crisis y de emergencia



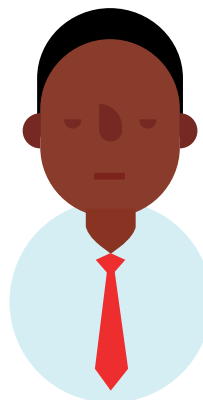


Al tratar de lograr cada uno de estos objetivos, en el Consejo de Europa nos esforzaremos por:



Tener en cuenta las cuestiones de género, estudiando las diferentes necesidades y formulando propuestas especiales para cada uno de ellos en caso necesario.

Ejemplo: los niños y las niñas pueden verse afectados por diferentes formas de violencia y pueden necesitar protección especial.



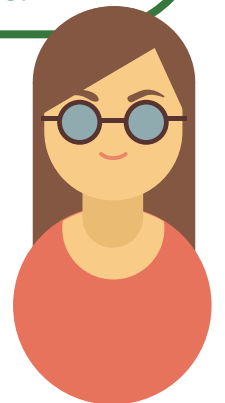
Pensar en cómo prevenir o combatir la discriminación, que es el trato injusto a las personas, y en cómo ayudar a los niños, niñas y adolescentes que están en situaciones difíciles a ser tratados por igual y a tener igualdad de oportunidades.

Ejemplo: algunos niños o niñas en situaciones difíciles necesitan más apoyo para ir al colegio, por ejemplo, necesitan libros, alimentos, conexión a internet o billetes de autobús.



Buscar oportunidades regulares para que los niños, niñas y adolescentes compartan sus opiniones, para que se los escuche y para que influyan en las decisiones que afectan sus vidas.

Ejemplo: el Consejo de Europa propone regularmente a los Gobiernos que inviten a los niños y niñas a eventos y conferencias o que les consulten acerca de nuevas leyes o actividades. También consulta a los niños y niñas directamente en ocasiones.





OBJETIVO #1

Proteger a todos los niños y niñas contra la violencia

► ¿Por qué nos preocupamos por esto en el Consejo de Europa?

Porque la violencia contra la infancia sigue siendo una realidad **en todas partes**, como en casa, en el colegio, en el deporte y, por supuesto, por internet, **y puede afectar al bienestar y la seguridad de los niños y niñas.**

Existen muchos tipos de violencia:

- * **Física:** cuando alguien te hace daño en el cuerpo, por ejemplo, al golpearte o al hacerte acoso escolar, que es lo que sucede cuando los niños o niñas son crueles o desagradables con otros niños o niñas, no solo una vez, sino continuamente.
- * **Psicológica:** cuando alguien te grita, te amenaza o miente acerca de ti.
- * **Emocional:** cuando alguien hiere continuamente tus sentimientos, te desprecia o te deja de lado.
- * **Rechazo o maltrato:** cuando alguien que es responsable de ti no te cuida o te trata mal.

- * **Sexual:** cuando alguien trata de tocar las partes íntimas de tu cuerpo, o de hablarte o mostrarte cosas relacionadas con la sexualidad de una manera que hiere tus sentimientos, te asusta o te preocupa.



► ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a ayudar a los Gobiernos a:

- * Preparar, con participación infantil, un plan nacional para prevenir la violencia contra los niños y niñas.
- * Sensibilizar acerca de la necesidad de poner fin a la violencia contra la infancia y de lo que puede hacerse al respecto.
- * Acabar con el castigo corporal (cuando se castiga a los niños o niñas utilizando la fuerza física para que sientan dolor, malestar o humillación) en todas partes, como en los colegios y en la familia.
- * Combatir la violencia sexual contra la infancia y controlar lo que están haciendo los Gobiernos para proteger a los niños y niñas, también por internet.



[Kiko y la mano](#)



[Entonces, ¿esto es abuso sexual?](#)



[Cuéntale a alguien de confianza](#)



OBJETIVO #2

Garantizar que todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidades e inclusión social

► ¿Por qué nos preocupamos por esto en el Consejo de Europa?

Porque existen familias con niños y niñas que viven en la **pobreza** y tienen dificultades para ir al colegio, para encontrar una casa, para ir al hospital, o para recibir ayuda de los servicios sociales.

Esto puede ser incluso más difícil en tiempos de **crisis económica, pandemias (como el COVID-19), migración, guerra** o eventos causados por la destrucción medioambiental o el **cambio climático**.

Los niños y niñas también están experimentando problemas de **salud mental**, que se empeoran con eventos difíciles como la pandemia de COVID-19, la migración o la guerra.

► ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a ayudar a los Gobiernos a:

- * Garantizar los derechos sociales de los niños y niñas (como ir a una consulta médica, obtener ayuda cuando sus madres o padres no tienen trabajo o viven en la pobreza...), poner fin a la discriminación, ofrecer apoyo a la salud mental, y lograr que los niños y niñas vayan y permanezcan en el colegio.
- * Combatir las causas de la pobreza, impidiendo que se excluya a los niños y niñas de la sociedad y logrando que las instituciones reaccionen mejor a la pobreza y a los problemas sociales.
- * Proteger a los niños y niñas que se encuentran en situaciones difíciles, por ejemplo, porque viven en acogida, son refugiados/as o migrantes, tienen discapacidad, pertenecen al pueblo gitano, romaní o itinerante, son LGBTI o sus familias lo son, tienen adicciones o sus madres o padres consumen alcohol o drogas.



[Niños y jóvenes en acogimiento: ¡Descubre tus derechos!](#)



[Los prejuicios contra los gitanos: colegio](#)





OBJETIVO #3

Facilitar el acceso de los niños y niñas a las tecnologías y su utilización de una manera segura

► ¿Por qué nos preocupamos por esto en el Consejo de Europa?

Porque la **tecnología digital** nos rodea donde quiera que vayamos, pero no siempre está diseñada de una manera que garantice que los derechos de la infancia se respeten y protejan. También es un problema que algunos niños o niñas no tengan **pleno acceso a las tecnologías**, y la educación digital tampoco es suficiente en los colegios.



[Kiko y los Muchos Yos](#)



[Aprende tus derechos en el entorno digital](#)

Además, hay **cosas que pueden asustar o incomodar a los niños y niñas o hacerles sentir tristes**, como imágenes o vídeos violentos que no deberían ver, acoso por internet, discurso de odio (cuando una persona habla mal o de una manera agresiva sobre un determinado grupo de personas), violaciones de su privacidad o violencia sexual por internet.

► ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a ayudar a los Gobiernos a:

- ★ Acercar la tecnología a todos los niños y niñas.
- ★ Crear espacios en internet seguros para que los niños y niñas busquen información y compartan sus opiniones.
- ★ Mejorar la enseñanza sobre las tecnologías en los colegios.
- ★ Formar a profesores/as, informar a las madres y padres y lograr que los niños y niñas participen en las decisiones que están relacionadas con las tecnologías.
- ★ Asegurarse de que los casos de violencia sexual contra la infancia en internet se denuncien a la policía y se investiguen, que se castigue a las personas que hacen daño a niños y niñas y que se preste asistencia a las víctimas.
- ★ Estudiar y recopilar información sobre nuevos problemas que tienen un impacto en el bienestar de niños y niñas, tales como ser influencer o la inteligencia artificial (que copia la inteligencia humana para impulsar las tecnologías actuales).





OBJETIVO #4

Adaptar la justicia a la infancia

► ¿Por qué nos preocupamos por esto en el Consejo de Europa?

Dado que los niños, niñas y adolescentes pueden participar en el **sistema judicial** de muchas maneras, por ejemplo, si son **víctimas** de un delito o si ven que se comete un delito (**son testigos** de un delito). También puede pasar que haya una **sospecha o una acusación de que un niño, niña o adolescente ha cometido un delito**.



A los niños y niñas también les puede afectar si el tribunal toma una decisión sobre su educación o sobre con quién vivirán cuando su familia **se separa**. Los niños, niñas y adolescentes pueden tener dificultades para acceder a la justicia y no siempre se les explica lo que sucede o cuáles son sus derechos o su papel.



[Tus derechos en los procedimientos de determinación de la edad](#)

► ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a ayudar a los Gobiernos a garantizar que todos los niños y niñas puedan acceder al sistema judicial y puedan tener un abogado/a que les represente. También es importante que los niños y niñas puedan participar en los procedimientos judiciales, lo que significa que reciben información sobre sus derechos y su papel en los procedimientos y que son escuchados por profesionales.

Nuestra labor también cubrirá:

- ★ Las necesidades de los niños y niñas que han sido víctimas o testigos (cuando han visto situaciones de violencia u otros delitos).
- ★ Qué es lo mejor para los niños y niñas cuando sus padres o madres se separan o cuando se toma una decisión de que vivan en un centro o con una familia de acogida.
- ★ Cuáles son las medidas alternativas para los niños, niñas y adolescentes que incumplen la ley.
- ★ Cómo lograr que los procedimientos estén más adaptados a los niños y niñas migrantes, que dejan su país sin un familiar que les acompañe debido a la pobreza, a la guerra o por miedo a su seguridad.
- ★ Controlar los lugares en los que los niños, niñas y adolescentes no tienen libertad de movimiento, por ejemplo, en las comisarías o los centros de menores.
- ★ Ayudar a los niños, niñas y adolescentes a recurrir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que es un tribunal internacional que se asegura de que los Gobiernos de los Estados miembros cumplan sus promesas de derechos humanos.



OBJETIVO #5

Dar voz a todos los niños y niñas

► ¿Por qué nos preocupamos por esto en el Consejo de Europa?

Porque los niños y niñas siguen necesitando espacios y verdaderas oportunidades para **compartir su opinión y que las personas adultas los escuchen**, ya que las personas que toman decisiones que les afectan no los escuchan debidamente o no les toman en serio.

► ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a:



- * Alentar a los niños y niñas a buscar oportunidades seguras, respetuosas e importantes para participar. Para lograr esto, elaboraremos normas que ayuden a las personas adultas a garantizar que se escuche a los niños y niñas e impartiremos formación a los profesionales que trabajan con la infancia.

- * Ayudar a los Gobiernos a formular planes nacionales con objetivos y medidas para lograr la participación infantil, y a responder y cambiar sus prácticas si no los escuchan.
- * Promover la participación infantil en los colegios, a través de tecnologías, así como en la democracia y en la vida política, por ejemplo, proponiendo a los Gobiernos que consideren reducir la edad para votar.
- * Seguir esforzándonos por lograr que los niños y niñas participen y sean escuchados en la labor del Consejo de Europa que les afecta, y proporcionarles información sobre la manera en que tenemos en cuenta sus opiniones. Vamos a buscar oportunidades para comunicarnos directamente con los niños y niñas y crear espacios para actividades pensadas y realizadas por la infancia.



[Haz que se escuche tu voz](#)



[Fábrica del colegio](#)



[El derecho a ser oído: participación infantil, un fundamento para las sociedades democráticas](#)



[La Carta para todos](#)





OBJETIVO #6

Apoyar a los niños y niñas en situaciones de crisis y de emergencia

► ¿Por qué nos preocupamos por esto en el Consejo de Europa?

Porque cuando **sucede algo extraordinario**, como la pandemia de COVID-19, una guerra o eventos causados por el cambio climático, los niños y niñas se encuentran entre **los grupos más indefensos**. En las situaciones de crisis o de emergencia, **los derechos de todos los niños y niñas corren peligro**, y a menudo se vulnera el derecho a la vida, el derecho a la educación, el derecho a crecer en una familia, el derecho a la atención de salud y a los servicios sociales, y el derecho a tener un entorno saludable.

¡Mira esto!



[Determinación de la edad para niños y niñas migrantes](#)



También puede suceder que se obligue a los niños y niñas, con o sin sus familias, a **abandonar su casa** y a desplazarse a otro lugar o país seguro.

► ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a ayudar a los Gobiernos a:

- * Proteger a los niños y niñas en crisis económicas y de salud pública, en la guerra y en la migración.
- * Garantizar que se respete el derecho de la infancia a un medio ambiente seguro, limpio y saludable, y que reciban educación con respeto por la naturaleza.
- * Ayudar a los niños y niñas a acceder a la justicia si están en peligro o si han sufrido un daño medioambiental.
- * Estar mejor preparados para futuras crisis o emergencias, y ayudar a los Gobiernos a tener sistemas de protección a la infancia más fuertes para responder y hacer frente a eventos extraordinarios.

Y AHORA, QUÉ?

En los próximos años, vamos a colaborar con nuestros socios, los Gobiernos de los Estados miembros, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil e incluso las empresas, para hacer realidad nuestra Estrategia. También seguiremos tratando de que los niños y niñas participen para comprender mejor sus necesidades y deseos.

De vez en cuando, nos pararemos para evaluar los que hemos conseguido y decidir qué más tenemos que hacer.

Creemos que todas las personas son responsables de garantizar que se protejan los derechos de la infancia, y que todos y todas tenemos una función.

*Por supuesto,
¡tú también
puedes
contribuir!*



- * Puedes **buscar información** sobre los objetivos de la Estrategia y los derechos de la infancia en tu propio país o ciudad, y **hablar de ello** con tus amigos y amigas, tu familia, tus profesores/as, y las personas que toman decisiones en tu municipio o asamblea local.
- * También puedes aprovechar todas las oportunidades que existen para que los niños y niñas participen en la toma de decisiones en tu **colegio** (como los consejos de estudiantes), en tu **ciudad** (como los consejos de la juventud o las audiencias públicas) o en **lugares especiales** (como los parlamentos infantiles o juveniles).
- * Puedes organizar **eventos y discusiones** sobre los derechos de los niños y niñas y la Estrategia y participar en ellos. Si ves que los derechos de los niños o niñas corren peligro o no se respetan, puedes contárselo a otras personas para convencerlas de que cambien las cosas. Así, te convertirás en **defensor o defensora de los derechos humanos**.
- * Puedes dar ejemplo **comportándote respetuosamente con los demás**, y apoyando a quienes necesitan ayuda para tener salud y seguridad.
- * Puedes **seguirnos** para recibir información actualizada sobre la Estrategia y sobre las oportunidades que existen en el Consejo de Europa para que los niños y niñas participen. Puedes consultar todos los materiales del Consejo de Europa para niños, niñas y adolescentes [aquí](#).





¡MIRA ESTO!

¿Qué son los derechos de los niños y niñas?



[Pasaporte para tus derechos](#)



[Yo tengo derecho, tú tienes derecho, él/ella tiene derecho... Introducción a los derechos del niño](#)



OBJETIVO #1

Proteger a todos los niños y niñas contra la violencia



[Kiko y la mano](#)



[Entonces, ¿esto es abuso sexual?](#)



[Cuéntale a alguien de confianza](#)



OBJETIVO #2

Garantizar que todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidades e inclusión social



[Niños y jóvenes en acogimiento: ¡Descubre tus derechos!](#)



[Los prejuicios contra los gitanos: colegio](#)



OBJETIVO #3

Facilitar el acceso de los niños y niñas a las tecnologías y su utilización de una manera segura



[Kiko y los Muchos Yos](#)



[Aprende tus derechos en el entorno digital](#)



OBJETIVO #4

Adaptar la justicia a la infancia



[Tus derechos en los procedimientos de determinación de la edad](#)



OBJETIVO #5

Dar voz a todos los niños y niñas



[Haz que se escuche tu voz](#)



[Fábrica del colegio](#)



[El derecho a ser oído: participación infantil, un fundamento para las sociedades democráticas](#)



[La Carta para todos](#)



OBJETIVO #6

Apoyar a los niños y niñas en situaciones de crisis y de emergencia



[Determinación de la edad para niños y niñas migrantes](#)

Esta publicación contiene la versión adaptada a los niños, niñas y adolescentes de la Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de la infancia (2022-2027).

¡Gracias!



Queremos dar las gracias a Zsuzsanna Rutai, consultora internacional, que nos ha ayudado a preparar esta versión adaptada a la infancia, así como a Defence for Children International (Italia), y a los 220 niños, niñas y jóvenes que han contribuido a la elaboración de la Estrategia, y en particular a los niños y niñas del Consejo Estatal de Participación de Infancia y Adolescencia (CEPIA) de España por su gran ayuda para finalizar esta versión española. Gracias también a Andy, de The Port Creative, que ha creado el diseño y las ilustraciones de esta publicación.

Esta publicación se ha producido gracias al apoyo especial prestado por una serie de Estados miembros del Consejo de Europa a través de contribuciones voluntarias

El Consejo de Europa es una organización europea de 46 países establecida en Estrasburgo (Francia). Se creó para garantizar que todos estos países protejan los derechos humanos, incluidos los derechos de los niños y niñas, evitando todo tipo de violencia contra la infancia y ayudando a niños y niñas a desarrollar todo su potencial.

ES

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE